

**HEBUR S.A.**

Guayaquil, mayo 02 del 2016.

Señores  
ACCIONISTAS DE  
HEBUR S.A.  
Ciudad.-

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "HEBUR S.A". y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

**AMBITO GENERAL**

HEBUR S.A., en el año 2012 no tuvo utilidad. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2011 son consolidar el servicio con los clientes, mantener la participación de mercado y mejorar los márgenes de rentabilidad

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros adjuntos se encuentran preparados de acuerdo a PCGA y a NIIF listos para su aprobación, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

  
José Selinas Aguayo  
GERENTE GENERAL